

AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y  
DEFENSA DE LA COMPETENCIA  
DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS DEL CONSUMIDOR  
DEPARTAMENTO DE METROLOGÍA

# VERIFICACIÓN METROLÓGICA

VERIFICACIÓN DE SCANNER EN DEPARTAMENTOS  
ESCOLARES  
DEL 14 AL 24 DE MARZO DE 2011

Coordinador: Erick Rover.

## OBJETIVO

- Garantizar que la información anunciada sea confiable y que le brinde al consumidor la seguridad de adquirir un producto de acuerdo a su capacidad monetaria.
- Verificar que el precio anunciado coincida con el cobrado en la caja.
- Velar porque las bases de datos ofrezcan la confiabilidad deseada por el consumidor.

## FUNDAMENTO LEGAL

- Ley 45 de 31 de octubre de 2007

## ASPECTOS EVALUADOS

- Durante esta verificación se evaluó la efectividad del sistema de cobros en los establecimientos que utilizan el Código Universal de Productos ( U. P. C. ), por sus siglas en inglés, o sea el código de barra

## METODOLOGÍA

- Se distribuye el establecimiento para adquirir la muestra de manera aleatoria.
- Se toma la muestra, en este caso de diferentes útiles escolares, que puede ser de 100, 75 ó 50 artículos.
- Se toman los datos generales del producto (clase de producto, marca, distribuidor o fabricante, código de barra, precio), los cuáles son plasmados en la hoja de trabajo, .
- Luego se pasan por la caja registradora y se compara el precio ofrecido con el cargado en caja.
- Se procede a llenar el acta de verificación, en donde se dejan plasmados los productos que resultaron con errores, si fuese el caso, y se realiza la operación matemática que permite determinar las condiciones en las que se encuentra el establecimiento.

## RESULTADOS

Durante esta labor se verificaron un total de 19 comercios de los cuales 6 resultaron con un nivel de efectividad en su sistema de scanner de un 100% lo cual representa el 31.58 % y 13 comercios o sea el 68.42 % resultaron con errores en sus sistemas de scanner.

## COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO SCANNER EN ÁREA ESCOLAR MARZO 2011

<b>Comercios Verificados</b>	<b>EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO</b>			
	<b>Cumple</b>	<b>%</b>	<b>No Cumple</b>	<b>%</b>
<b>19</b>	<b>6</b>	<b>31.58</b>	<b>13</b>	<b>68.42</b>

### RECOMENDACIONES

Consideramos que con relación al tema de scanner se deben tomar las siguientes medidas:

- Sancionar enérgicamente a los comercios que se encuentran con errores en los sistemas de scanner sobre todo aquellos que presentan sobrecargo, ya que estos sistemas debe contar con un 100% de confiabilidad sin margen de errores, a fin de dar al consumidor la confianza de que van a pagar las sumas previamente anunciadas en las estanterías sin que haya cabida a especulaciones en los precios.
- Continuar con este tipo de verificaciones de manera constante a fin de que los comerciantes presten más atención a este tema y mantengan actualizadas sus bases de datos para poder garantizar a los consumidores que la información de precios que reciben sea veraz.



**AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR**  
**DEPARTAMENTO DE METROLOGIA**  
**VERIFICACIÓN DE SISTEMAS DE SCANNER EN ÚTILES ESCOLARES**  
**Del 14 al 24 de Marzo de 2011**

FECHA	Acta N°	Empresa	Muestra			Errores			Porcentajes		Cumple	No Cumple	
			seleccionada	Fuera de la Base de Datos	Ajustada	Total	Sobre Cargo	Bajo Cargo	Error	Exactitud			
1	14-mar-11	1450	S/M PUEBLO	100	0	100	2	1	1	2	98	-	X
2	15-mar-11	1476	S/M 99	75	0	75	8	4	4	10.67	89.33	-	X
3	15-mar-11	1477	S/M REY	75	0	75	1	0	1	1.33	98.67	-	X
4	16-mar-11	1478	S/M EL MACHETAZO	100	0	100	0	0	0	0	100	X	-
5	16-mar-11	1479	S/M 99	75	1	75	3	1	2	4	96.00	-	X
6	16-mar-11	1452	S/M XTRA	100	0	100	6	6	0	6	94	-	X
7	16-mar-11	1453	S/M 99	100	0	100	3	2	1	3	97	-	X
8	17-mar-11	1454	FARMACIAS ARROCHA	75	0	75	3	1	2	4	96	-	X
9	17-mar-11	1455	S/M RIBA SMITH	75	0	75	0	0	0	0	100	X	-
10	17-mar-11	1480	FARMACIAS ARROCHA	100	0	100	7	4	3	7	93	-	X
11	21-mar-11	1456	S/M EL MACHETAZO	100	0	100	0	0	0	0	100	X	-
12	23-mar-11	1457	S/M XTRA	75	0	75	0	0	0	0	100	X	-
13	23-mar-11	1458	FARMACIAS ARROCHA	75	0	75	0	0	0	0	100	X	-
14	23-mar-11	1622	S/M EL MACHETAZO	100	1	99	3	0	3	3.03	96.97	-	X
15	23-mar-11	1623	S/M XTRA	100	0	100	5	3	2	5	95	-	X
16	24-mar-11	1459	S/M 99	100	0	100	0	0	0	0	100	X	-
17	24-mar-11	1460	S/M REY	100	0	100	2	2	0	2	98	-	X
18	24-mar-11	1481	S/M EL MACHETAZO	100	0	100	1	1	0	1	99	-	X
19	24-mar-11	1624	S/M 99	100	0	100	2	1	1	2	98	-	X